

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ANÓNIMA COTOPAXI SANCTUARY LODGE COTOPAXILODGE S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cuatro días del mes de abril de 2019, siendo las 15h00, se reunieron en el domicilio de la Compañía, ubicado en provincia de Pichincha, ciudad de Quito, parroquia Cumbaya, en la calle Padre Carlos número 189 y Pampite, los siguientes accionistas:

- CESAR AUGUSTO CHILUISA SAMPEDRO, titular de 4.999 acciones íntegramente suscritas y totalmente pagadas; y,
- JULIO MAURICIO ANDRADE SUÁREZ, titular de 1 acción íntegramente suscrita y totalmente pagada.

Encontrándose el cien por ciento del capital social, se instala la Junta Universal, la misma que es Presidida por el señor Julio Andrade Suárez, actuando como Secretario el Gerente General de la Sociedad, señor Cesar Augusto Chiluisa Sampedro.

Encontrándose representadas la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido el capital social suscrito y pagado, habiendo manifestado los asistentes su conformidad con la celebración de esta Junta y con los asuntos a tratarse en ella, se la declaró válidamente instalada, por lo que los acuerdos que en ella se adopten, gozarán de plena validez, de conformidad con lo dispuesto en la Ley.

Seguidamente, por unanimidad se aprobó tratar el siguiente orden del día.

1. Pronunciamiento respecto a la gestión social y a los resultados económicos del ejercicio anterior expresados en los correspondientes estados financieros.
2. Asuntos varios.

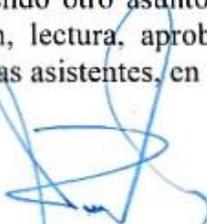
**1. PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA GESTIÓN SOCIAL Y A LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO ANTERIOR EXPRESADOS EN LOS CORRESPONDIENTES ESTADOS FINANCIEROS.-**

El Presidente señaló que la convocatoria a los accionistas para llevar a cabo la presente Junta Universal tenía como finalidad la aprobación del Balance General, Estado de Ganancia y Pérdidas del ejercicio 2018 y de todo lo cual refleje la situación financiera patrimonial de la empresa a Diciembre de 2018.

Después de debatirse el tema y habiéndose efectuado las preguntas del caso, siendo absueltas todas las consultas previamente formuladas, más aún cuando la Compañía aún no ha iniciado de lleno su actividad comercial; los accionistas aprobaron por unanimidad, el Balance General y Estado de Ganancia de Pérdidas del ejercicio 2018 a presentarse a la Superintendencia de Compañías.

De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, puntos varios.- En éste momento el Gerente General deja constancia de las obligaciones que la Compañía debe cumplir a fin de cumplir con el objeto social de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16h30, se levantó la sesión, previa redacción, lectura, aprobación y suscripción de la presente acta por los señores accionistas asistentes, en señal acuerdo y de conformidad.



SR. CESAR AUGUSTO CHILUISA SAMPEDRO.  
ACCIONISTA



SR. JULIO MAURICIO ANDRADE SUÁREZ.  
ACCIONISTA